

VIAJES JUVENILES

ESPAÑA Y CRUCERO POR EL MEDITERRANEO

JUEVES 05 DE AGOSTO DE 2010

VUELOS DEL GRUPO

AGOSTO	05	CARACAS – MADRID	IBERIA	6674	18:00	09:00
AGOSTO	08	MADRID – BARCELONA	IBERIA	6756	08:40	09:50
AGOSTO	17	BARCELONA – MADRID	IBERIA	6673	10:00	11:20
AGOSTO	17	MADRID - CARACAS	IBERIA	6673	12:55	15:30

HORAS DE VUELO ENTRE CARACAS Y MADRID PROMEDIO 8 HORAS Y 20 MINUTOS.

NOTA: ESTE BOLETO Y LOS VOUCHERS DE LOS HOTELES Y BARCO SERÁN LLEVADOS POR TRANSAMERICA AL AEROPUERTO. HEMOS DECIDIDO HACERLO ASÍ PARA FACILITAR EL CHEQUEO DEL GRUPO.

HOTELES:

MADRID

HOTEL CONVENCION

Agosto 06 – Agosto 08

C/ O'Donnell, 53 Madrid

Tel.: 00 34 91 574 68 00

Fax. 00 34 91 574 56 01

BARCELONA

CATALONIA SUITES

Agosto 15 - Agosto 17

Calle Muntaner 505, Barcelona España

Tel. 00 34 93 212 8012

Fax. 00 34 93 211 2317

BARCO:

ROYAL CARIBBEAN VOYAGER OF THE SEAS

Agosto 08 - Agosto 15

Tel.: 001 871 o 873 763041842

001 871 o 873 763041834

Fax. 001 871 o 873 763041843

Atención: Llamar al barco puede durar la conexión media hora.

Nota: cuando llame marque

00 + _____ + _____
Código de área Código de área ciudad Código de área ciudad
País (34) Madrid (91) Barcelona (93)

NOTA: PARA LLAMAR AL BARCO DEBEN MARCAR EL 122 E INFORMAR QUE LE COMUNIQUEN CON UNA OPERADORA NAVIERA Y DECIRLE QUE DESEAN HABLAR CON EL BARCO VOYAGER OF THE SEAS Y DARLES TODOS LOS NÚMEROS ARRIBA INDICADOS. POR FAVOR PARA TODAS SUS COMUNICACIONES, TOMA EN CUENTA QUE EN EUROPA EXISTE DIFERENCIA HORARIA 6:30 HORAS DE DIFERENCIA CON CARACAS DEPENDIENDO DEL PAIS DONDE NOS ENCONTREMOS, TOMARLO EN CUENTA A LA HORA DE COMUNICARSE, LLAMAR ENTRE LAS 6 Y 7 DE LA MAÑANA HORA EUROPEA, EN EL CASO DE QUE CUANDO SE COMUNIQUE, SU HIJA NO ESTE EN LA HABITACIÓN, PREGUNTAR POR LAS SEÑORAS ACOMPAÑANTES PARA QUE UBIQUEN A SU REPRESENTADA Y PUEDA HABLAR CON ELLA

NUESTROS SERVICIOS EMPIEZAN Y TERMINAN EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL SIMON BOLIVAR DE MAIQUETIA

VIAJES JUVENILES

ESPAÑA Y CRUCERO POR EL MEDITERRANEO

JUEVES 05 DE AGOSTO DE 2010

ENVIAR A TRANSAMERICA 15 DIAS ANTES DEL VIAJE

1. 1 COPIA DE LA AUTORIZACION NOTARIADA PARA SALIR SOLA (O) DEL PAÍS, SEGÚN EL ARTÍCULO 392 DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE.
2. TRANSAMERICA VIAJES NO BUSCARA NI RECOGERÁ A NINGÚN PARTICIPANTE CON DESTINOS NACIONALES RECORDAMOS TOMAR PREVISIONES DE RESERVACIÓN Y ACOMPAÑANTES DEL PARTICIPANTE AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MAIQUETIA. LA (EL) PARTICIPANTE DEL INTERIOR VIENE EN AVION NECESITA UN PERMISO ADICIONAL. FAVOR ENVIAR 1 COPIA. (PERMISO PARA VIAJAR DENTRO DEL PAIS EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGANICA DE PROTECCION AL NIÑO Y ADOLECENTE, ARTICULO 391) LLEVAR BOLETO NACIONAL CON SU RESPECTIVO PERMISO DE MENORES AL AEROPUERTO.
3. SI SU REPRESENTADA(O) EN LA HOJA DE INSCRIPCIÓN ANOTÓ QUE PERMITE LA VISITA O SALIDA CON ALGÚN FAMILIAR O AMIGO, POR FAVOR 15 DÍAS ANTES, ENVIAR POR FAX O POR E-MAIL AUTORIZÁNDOLE SU SALIDA O VISITA; CON FOTOCOPIA DE SU CÉDULA, DEL REPRESENTANTE Y DE LA PERSONA CON QUIÉN LA (ÉL) JOVEN ESTÁ AUTORIZADO A SALIR. FAVOR ENVIAR UN TELEFONO EN EL EXTERIOR.
4. OBLIGATORIAMENTE ENVIAR POR FAX O E-MAIL IDENTIFICANDOLO CON TODOS LOS DATOS DEL PARCIPANTE:

- 1.- Carta Compromiso Transamerica
- 2.- Carta de Responsabilidad Royal Caribbean

NOTA: SU REPRESENTADO NO PODRÁ SALIR SÍ ESTA CARTA NO ESTA FIRMADA ANTES DE LA SALIDA DEL VIAJE POR SU REPRESENTANTE. FAVOR ESCRIBIR CON CLARIDAD TODOS LOS DATOS, EN ESPECIAL APELLIDOS Y NOMBRES.

5. SI SU REPRESENTADA(O) AL FINALIZAR EL VIAJE DESEA QUEDARSE, DEBEN ENVIAR SUS REPRESENTANTES POR FAX O E-MAIL UN FORMATO (FAVOR SOLICITARLO) CON FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE Y FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE LA PERSONA CON QUIÉN SE QUEDA. FAVOR ENVIAR UN TELEFONO EN EL EXTERIOR.
NOTA: SI NO ESTÁ ANTES DE LA SALIDA, SU REPRESENTADA(O) **VOLVERÁ DE REGRESO CON EL GRUPO.** EL CAMBIO DEL REGRESO A VECES TENDRÁ UN RECARGO ADICIONAL (FAVOR CONSULTAR) ESTE TRAMITE TIENE QUE REALIZARLO MAXIMO 1 MES ANTES DE LA SALIDA Y EL RECARGO ADICIONAL DEPENDERA SI HAY DISPONIBILIDAD DE CUPO EN EL VUELO QUE DESEE CAMBIAR.
6. **MUY IMPORTANTE:** SI SU REPRESENTADA(O) TIENE ALGUNA ALERGIA, TRATAMIENTO O MEDICAMENTO QUE TOMAR, POR FAVOR **NOTIFICARLO POR ESCRITO**, ANEXAR RECIPE MEDICO OBLIGATORIO MANDANDO UNA COPIA A NUESTRAS OFICINAS Y LLEVANDO ADICIONALMENTE TRES COPIAS, 1 PARA SER LLEVADA EN EL KOALA, 1 PARA DÁRSELA A LA SEÑORA ACOMPAÑANTE Y OTRA PARA LLEVARLA EN LA MALETA. (FAVOR LLENAR FORMATO ANEXO)
7. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DE LOS REPRESENTANTES. LEGIBLE. CUANDO LO ENVIE ESCRIBA A QUE JOVEN PERTENECE Y A QUE TOUR VA
8. FOTOCOPIA DEL CONTROL DE VACUNACION DE LA (EL) PARTICIPANTE E INFORME DEL MEDICO QUE ESTA APTA PARA EL VIAJE
9. LLEVAR ORIGINAL DE AUTORIZACIONES PARA ATRACCIONES A BORDO, EN CASO DE NO LLEVARLO NO PODRAN HACER NINGUNA DE ESTAS ACTIVIDADES, POR POLITICA DE LA NAVIERA, (ROYAL CARIBBEAN NO ACEPTA ESTAS AUTORIZACIONES EN COPIA, NI FAX NI ESCANEADAS, se inclyen cada uno al final de este instructivo:

- ANEXO A: Autorizacion PARED ESCALADORA (dos hojas)
ANEXO B: Autorizacion PATINAJE SOBRE HIELO

MUY IMPORTANTE

INDICACIONES PARA EL DIA DE LA SALIDA

.- DOCUMENTACIÓN:

- a) Debes presentarte en el aeropuerto a la 01:00 P.M. con un representantes OBLIGATORIAMENTE.
- b) La franela con el emblema de TRANSAMERICA, que te fue entregada, debes de llevarla ya puesta.

LLEVA AL AEROPUERTO:

- c) Tu pasaporte original y tres copias de la hoja de datos.
- d) El permiso **notariado** original y tres copias (el Original ENGRAPADO AL PASAPORTE). Y tres copias de la C.I de los Representantes.
- e) Certificado de vacunas e informe medico que esta apta para viajar tres copias.
- f) Tu maleta debidamente identificada con una etiqueta de IBERIA y las cintas amarilla, azul y roja anudada al asa de la maleta.
- g) Se autoriza llevar solo una maleta, ya que no hay mas espacio en el Auto pullman, (maleta 70 x 55 x 20, tamaño estándar), **obligatoriamente** con ruedas y debe tener un peso máximo de 23 KILOS.
- h) Como equipaje de mano puedes llevar 1 Morral o bolso de mano y un koala con su etiqueta de IBERIA cuyo peso no exceda de 8 kilos (Tomar en cuenta **que no está permitido llevar en equipaje de mano los siguientes artículos: Corta uñas, pinzas de cejas, navajitas, acetona, alcohol y ningún líquido inflamable, pasta dental o cualquier tipo de maquillaje.**
- i) Debes llevar obligatoriamente un Koala donde guardaras todos tus documentos personales.
- j) Tratamiento medico en caso que lo necesite, con recipe medico original, tres copias y formato.

2.- LINEA AEREA E IMIGRACION

- a) Encontraras el personal con franelas, identifícate como participante del Tour de ESPAÑA Y CRUCERO POR EL MEDITERRANEO
- b) Hasta el momento de emitir este instructivo el proceso a seguir a partir de aquí es el siguiente:
- c) Encontrarás al final de la cola a una persona de TRANSAMERICA, identificada con la franela naranja que te entregará tu boleto aéreo.
- d) Dirigirte al mostrador de IBERIA con tu pasaporte, boleto aéreo y maleta donde encontrarás a las Señoras Acompañantes que te asistirán en el mostrador de la línea aérea.
- e) El impuesto de salida de Venezuela, ya está incluido en el boleto - **No pagar a nadie.** Este te será entregado en el stand de IBERIA previsto para ello una vez que hagas el chequeo del boleto y equipaje.
- f) Al terminar el chequeo la señorita te dará: tu pasaporte, tu boleto, tu pase de embarque y el comprobante del chequeo de equipaje. Por favor cuidado cuando te retires del mostrador debes tener todos estos documentos. (revisa). Las señoras acompañantes o el personal de transamerica están para ayudarte lógicamente a llenar el impuesto
- g) Al pasar a inmigración, las autoridades te pedirán tu pasaporte y tu impuesto de salida y permiso notariado original, por favor lleva tus documentos a mano, lo chequearán y te devolverán tu pasaporte y dos copias del impuesto. (Es tu responsabilidad el pasaporte y tus documentos hasta llegar al destino final), lógicamente las Señoras acompañantes están para ayudarte.
- h) Las Señoras acompañantes no podrán recibir dinero de ningún participante en el aeropuerto.
- i) Cuando finalices el chequeo de inmigración guarda tu pasaporte y tu boleto en lugar seguro; y sólo ten a mano el pase de embarque y el impuesto de salida.
- j) La asignación de puestos en el avión es aleatoria por la línea aérea; sin embargo, si hubiese posibilidad se cambiará de puesto en el mismo avión.

INDICACIONES PARA EL VIAJE

1. Llevar un mínimo de artículos de higiene personal, toallas sanitarias (Señoritas) o medicamentos de uso frecuente (Analgésicos, antipiréticos, antialérgicos, etc.) que sean necesarios, Favor llevar siempre en tu bolso de mano, al igual que cualquier otro medicamento que tengas que tomar en caso de tratamiento Llevar recipe medico y formato. No aceptes medicamentos de ninguna compañera, toma solo lo que estas acostumbrada. Especial cuidado con alergias a ciertas comidas
Por favor si te sientes mal INMEDIATAMENTE informa a las señoras acompañantes, ellas están para asistirte.
2. En caso de necesitar tratamiento especial, notificarlo por escrito a la Agencia junto con recipe medico y llevar tres copias, una en tu Koala y otra copia para ser entregada a la Señora Acompañante y otra en la maleta. **MENCION ESPECIAL SI SU REPRESENTADA (O) ES ALERGICO, ASI SEA A CUALQUIER COSA QUE A VECES USTED CREA QUE ES INSIGNIFICANTE POR FAVOR NOTIFÍQUELO BIEN CLARO CON UNA CARTA ADICIONAL. EXPLICANDO QUE ESTA AUTORIZADO A TOMAR**
3. Evitar cambios de habitaciones pues causa problemas, especialmente cuando llaman por teléfono tus representantes.
4. Tener cuidado de NO TOMAR PRESTADO nada en las tiendas. (Mucho Cuidado), en el caso de tomar algo que no le pertenece será causa para devolverlo a Venezuela. (Cuidado en Europa es delito tomar algo que no le pertenece) lo que a veces podrá generar problemas en el futuro hasta el punto que los representantes tienen que ir a buscarlas.
5. La puntualidad al salir de las habitaciones y regresar de las visitas es indispensable para evitar modificaciones en los horarios de las comidas y del transporte. Esto va en beneficio del grupo.
6. Para las llamadas que recibas de Caracas favor solicitar al Grupo TRANSAMERICA Caracas Venezuela. Tratar de llamar entre 06:30 a 07:30 AM, . También tendremos la posibilidad de comunicarnos envía e-mail o mensajes de Texto.
7. Favor tener la llave de la maleta y una copia en un sitio seguro y siempre en el mismo lugar para que recuerdes en todo momento donde está. **LEVAR UN CANDADO EN LA MALETA Y DOS ADICIONALES. USAR CANDADOS DE COMBINACIÓN. ANOTAR ÉL NUMERO.**
8. Cuidado con tu dinero, tarjeta de crédito o débito (Transamerica no se hace responsable de tarjetas), recuerda entregar el sobre con el dinero a la señora acompañante en tu destino final (No es Obligatorio), para guardarlo en la caja de seguridad, si lo deseas tener contigo será tu responsabilidad.
9. Sigue en todo momento al grupo, no té apartes (**RECUERDA QUE ESTAS EN PAISES EXTRAÑOS Y CON IDIOMAS DISTINTOS**) Por lo que es de suma importancia atender a todas las indicaciones de las Señoras Acompañantes y en especial a aquellas relacionadas con casos en los que te puedas sentir desorientado (a) en algún lugar. Las señoras acompañantes te darán una tarjeta con el número celular de ellas y una tarjeta con los números del hotel para llevarlo contigo en todo momento; igualmente te indicarán como hacer la llamada.
10. Recuerda, no esta permitido salir sola(o) en ningún momento, **SIEMPRE DEBES SALIR CON LAS SEÑORAS ACOMPAÑANTES.** (La empresa no se hará responsable en el caso de que algún participante se escape y no acate las normas de las Señoras Acompañantes).
11. Revisa tu maleta que siempre tenga las cintas y todas tus pertenencias
12. Recuerda tu comportamiento debe ser el adecuado como se te ha dicho en las reuniones. No faltes el respeto ni a tus compañeras(os) ni a las señoras acompañantes. Recuerda que por un mal comportamiento queda a juicio de las señoras acompañantes, él devolverte a Venezuela, en cualquier momento.
13. No intentes escaparte por hacer gracia y llamar la atención. La persona más perjudicada serás Tú misma (o).
14. Lleva contigo en tu koala una fotocopia de tu pasaporte y fotocopia del teléfono del hotel.
15. Si deseas llamar por teléfono a Venezuela, recuerda que las señoras acompañantes te pueden asesorar al respecto, llamarás a través de tarjetas prepagadas que podrás comprar en el país de destino. Y recuerda que también tendremos la posibilidad de comunicarnos enviando e-mail en el barco.
16. Quienes lo deseen pueden llevar celular, cámara fotográfica o de vídeo, pero deben hacerse responsables ustedes mismos.
17. Debes recordar que en Europa la moneda es el EURO, si llevas Dólares, estos los puedes cambiar el día de la llegada a Madrid, en el Aeropuerto y el cambio está aproximadamente a 1,30 Dólares por Euro.

VIAJES JUVENILES

ESPAÑA Y CRUCERO POR EL MEDITERRANEO

JUEVES 05 DE AGOSTO DE 2010

CARTA COMPROMISO TRANSAMERICA

1er Apellido participante _____ 1er Nombre participante _____

Estimado Representante:

Agradecemos la confianza en nuestra Organización esperando como siempre cumplir con todas sus expectativas. Les solicitamos firmar esta circular en señal de aceptación de los puntos que a continuación se señalan:

1. Será causa de devolución de su representada (o), cualquier acto de indisciplina, tales como el irrespeto a alguna de las Señoras Acompañantes o compañera(o) del grupo, el ROBO, o cualquier otro motivo que a juicio de Transamerica o de las responsables del grupo, amerite esta medida.
2. Transamerica y las señoras acompañantes NO se hacen responsables de prendas y objetos de valor, Travel Checks, tarjetas de crédito o debito, que lleven consigo las (os) participantes del grupo, y que no sean entregadas a la llegada a destino por el participante, a las Señoras Acompañantes.
3. La Agencia TRANSAMERICA VIAJES y las acompañantes del grupo no se hacen responsables de las **escapadas** individuales de las(os) participantes que ocurran durante horas del día o de la noche; ellas(ellos) deben estar en todo momento con el grupo y las señoras acompañantes.
4. No se permitirá salir a ninguna de las (os) participantes con familiares y amigos, a no ser que antes de la salida sea participado por escrito, indicando el nombre y el apellido de la persona con la cual saldrá, número de teléfono, número de pasaporte y fecha en que estará prevista la salida.
5. Las(os) participantes deberán asistir en todo momento a las actividades pautadas, las cuales se indican en el itinerario del Tour.
6. Si su representada(o) tuviese algún tratamiento médico enviarlo por escrito junto con un recibo médico. La empresa no se hace responsable del cumplimiento del mismo durante el viaje, aunque las señoras acompañantes estarán pendientes.
7. No se permite el uso de piercing, ni tatuajes, NI REALIZARSELOS durante el tour. NO SE PERMITE LLEVAR NI CONSUMIR BEBIDAS ALCOHOLICAS, NI SUSTANCIAS PSICOTROPICAS.
8. Usted autoriza legalmente en su nombre a administrarle a su representada(o) cualquier tratamiento médico, primeros auxilios por parte de cualquier persona o médicos, consentimiento de hospitalización, exámenes médicos, anestesia o cualquier procedimiento médico necesario en cualquier eventualidad
9. Favor ser puntual el día de salida. Es Imprescindible que el representante esté el día de regreso PUNTUAL en el aeropuerto internacional para recoger a su representada.
10. Nuestros servicios culminarán el día 17 de Agosto de 2010 a las 03:30 P.M, cualquier gasto generado después de este día por cualquier eventualidad debe ser costado por él (la) representante. La empresa no se hace cargo de ningún costo después de este día. Nuestros servicios comienzan y terminan en el aeropuerto internacional Simón Bolívar.
11. Damos fe de haber leído todos los puntos arriba mencionados y todo el instructivo, así como el folleto y sus condiciones generales

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE REPRESENTANTE: _____ APELLIDO REPRESENTANTE: _____

TELEFONO FIJO REPRESENTANTE: _____ CELULAR REPRESENTANTE: _____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____

FIRMA DE LA (EL) PARTICIPANTE: _____

ROYAL CARIBBEAN
PADRE / MADRE / GUARDIAN LEGAL Y ESTUDIANTE
ACEPTACION DE RESPONSABILIDAD

ESTE PERMISO NO DEBE SER NOTARIADO

NOTA: ESTE PERMISO ES SOLICITADO POR LA NAVIERA ROYAL CARIBBEAN A TODOS LOS MENORES DE 25 AÑOS DE EDAD, CON LA FIRMA DEL MENOR Y DE SUS REPRESENTANTES LEGALES DEBE SER ENVIADO A NUESTRA OFICINA EL MISMO VÍA FAX O E-MAIL.

Esta aceptación de responsabilidad tiene que ser firmada por el / la estudiante y el padre / la madre, o el / la guardián legal. La intención primaria de este documento es la de asegurar la protección de todos nuestros pasajeros y de disuadir un buen comportamiento de las participantes en todo su recorrido.

CABINAS Y AREAS PUBLICAS

1. Cualquier daño que los estudiantes causen a las cabinas o área publica será pagado en su totalidad por la participante.
2. En el caso de que se determinase que los daños causados a un área publica fuera causador por varios miembros, dichos daños serán pagados por el total del grupo.

CON EL PROPOSITO DE ASEGURAR QUE TODOS NUESTROS PASAJEROS TENGAN UNAS VACACIONES PLACENTERAS, AL IGUAL QUE UN VIAJE SATISFACTORIO, YO COMPRENDO Y ACEPTO QUE TENGO QUE RESPETAR LAS SIGUIENTES REGLAS DE CONDUCTA:

- No se harán ruidos en las áreas de las cabinas después de 11:00 p.m.
- No se puede correr en los pasillos o en las áreas publicas.
- No se tolerará el abuso o maltrato de ninguna propiedad de la línea de cruceros.
- No se permitirá traer bebidas alcohólicas en los cruceros.
- La edad legal para consumir bebidas alcohólicas son 18 años.
- Las bebidas alcohólicas o el uso de drogas no es permitido.
- No se permitirá el uso de ningunas palabras ofensivas o abusivas en público a otros pasajeros, a oficiales, o a miembros de la tripulación.
- No podrá ninguna participante andar sola por el barco, siempre deben andar en grupo mínimo de 3
- Después de la 1 de la madrugada no podrán estar fuera de las cabinas

He leído, y acepto, las reglas especificadas en este documento al igual que TERMINOS Y CONDICIONES de la Royal Caribbean Comprendo que mi falta de cumplimiento con ellas resultaría en tener que desembarcar el crucero en cualquier momento y pagar por mi pasaje de regreso o ser detenido / detenida en el crucero por las autoridades de seguridad.

FIRMA DE ACEPTACION DE PADRE / MADRE, GUARDIAN LEGAL, Y ESTUDIÁNTE

ESTUDIANTE (LETRA DE MOLDE) _____

ESTUDIANTE (FIRMA) _____

MADRE / PADRE / GUARDIAN LEGAL (LETRA DE MOLDE) _____

FIRMA: _____

NOMBRE DEL GRUPO: QUINCEAÑERAS TRANSAMERICA VIAJES Y TURISMO

BARCO / FECHA DE EMBARQUE: _____

VIAJES JUVENILES

ESPAÑA Y CRUCERO POR EL MEDITERRANEO

JUEVES 05 DE AGOSTO DE 2010

ROPA, SEGURO Y DINERO

1.- ROPA:

- 1 Jean
- 2 Pantalones tipo algodón
- 4 pantalones tipo Capri, Bermuda o Pescadores
- 6 blusas o franelas
- 2 Pantalones o faldas combinables (Para las cenas semi-formales)
- 4 blusas o tops combinables con los pantalones o faldas anteriores.
- 2 vestidos de fiesta (Tipo cóctel)
- 1 par de zapatos tipo tennis
- 1 par de zapatos de vestir
- 1 par de sandalias
- 1 par de cholas (para ducha y piscina)
- 2 Pijamas
- 4 trajes de baño
- 8 pares de medias tipo tennis
- Una muda de ropa interior para cada día
- 1 Suéter o chaqueta
- 1 Gorra o visera
- 1 Koala y 1 Morral
- 1 Cooler
- Accesorios (Sugerimos no llevar prendas de valor)

Recuerden que siempre compran algo nuevo y lo usaran, por lo cual no es necesario llevar ropa para la totalidad de los días. Solo esta permitido un máximo de 23 Kg. Por persona en la línea aérea. UNA SOLA MALETA ya que no hay mas espacio en el auto pullman.

Recomendación: Elabora una lista de lo que desees comprar antes de la salida del viaje es importante que recuerdes que es permitido una maleta, un morral y un Koala

2.- SEGURO ASISTENCIA MÉDICA

Este seguro asistencia es llevado por las señoras acompañantes

3.- DINERO

Nuestra filosofía es de todo incluido, el monto que se sugiere es de aproximadamente US\$ 800 es a fin de poder realizar compras tales como: Chucherías, recuerdos, detalles y algunas pequeñas compras en los centros comerciales; sin embargo, esto es sólo una sugerencia. Para realizar compras mayores como ropa y zapatos de marca, cosméticos, perfumes etc, agradecemos tomar en consideración el monto a llevar, dependiendo de las compras que vayan a realizar.

Podrán llevar efectivo o travel checks pero por favor en baja denominación 10, 20 o 50.

Se permite llevar tarjetas de crédito, debito pero la responsabilidad será totalmente de la (el) participante.

FICHA MÉDICA

LA FICHA MÉDICA DEBE SER LLENADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA NIÑA(O), CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y VERÍDICOS, YA QUE ÉSTA INFORMACIÓN ES VITAL PARA EL CUIDADO MEDICO DE SU HIJO(A).

Nombre completo _____

Fecha de nacimiento ____/____/____ Edad _____ Altura _____ Peso _____ Grupo Sanguineo _____

Dirección _____

Telefonos: Casa (____) _____ - Celular (____) _____

Nombre Mamá: _____ Celular (____) _____ Ofc: (____) _____

Nombre Papá: _____ Celular (____) _____ Ofc: (____) _____

En caso de emergencia y no ubicar a los padres, avisar a:

Nombre: _____ Parentesco: _____ Telfs: (____) _____ / (____) _____

Alergias:

Picada de Insectos: _____ Comidas o Bebidas: _____

Medicamentos: _____ Otras alergias: _____

Tratamiento a seguir: _____

Dieta:

Mi hijo (a) tiene una dieta especial si ____ no ____ (En caso afirmativo especificar) _____

Mi hijo (a) tiene restricciones alimenticias si ____ no ____ (En caso afirmativo especificar) _____

Historial de enfermedades y vacunación:

Mi hijo (a) padece lo siguiente: (marque solo lo necesario)

	SI	NO	
Infecciones de oídos frecuente	Si ____ No ____	____	Hepatitis
Asma o problemas respiratorio	Si ____ No ____	____	Rubeola
Problemas del corazón	Si ____ No ____	____	Lechínia
Diabetes	Si ____ No ____	____	Paperas
Alteraciones sanguíneas	Si ____ No ____	____	Sarampión
Migraña	Si ____ No ____	____	Hepatitis
Enfermedad crónica	Si ____ No ____	____	
Sonambulismo	Si ____ No ____	____	
Problemas de alimentación	Si ____ No ____	____	

Antecedentes de enfermedades hereditarias

Su hijo(a) presenta antecedentes familiares de

Alguna de las siguientes enfermedades:

SI	NO	
____	____	Diabetes
____	____	Corazón
____	____	Hipertensión
____	____	Epilepsia
____	____	Otras (indique cual) _____

Vacunas aplicadas a su hijo(a)

SI	NO	
____	____	Triple
____	____	Sarampión
____	____	Tétanos
____	____	Lechínia
		Otras: (indique cual) _____

En el caso de tener alguna o algunas de estas enfermedades crónicas, indique el tratamiento a seguir y anexe las indicaciones oportunas:

Responda el siguiente cuestionario (en el caso de respuesta sea afirmativa, enviar una explicación detallada por cada caso).

1. Presenta alguna enfermedad dermatológica: si ____ no ____ ¿Cuál? _____
2. Ha sido hospitalizado: si ____ no ____ Indique causa _____
3. Se le ha practicado algún tipo de cirugía: si ____ no ____ ¿Cuál? _____
4. Ha presentado alguna enfermedad recientemente (3 meses): si ____ no ____ Cuál? _____
5. Está su hijo(a) en algún tratamiento médico: si ____ no ____ ¿Cuál? _____
6. ¿Puede su hijo(a) participar en todas nuestras actividades? Si ____ no ____ (si la respuesta es negativa) Razon: _____
7. ¿Su hijo(a) se ha desmayado? si ____ no ____ Razon: _____
8. ¿Su hijo(a) a presentado dolores de pecho? si ____ no ____ Razon: _____

ESTA FICHA FUE LLENADA POR: _____ PARENTESCO _____

FIRMA: _____ REPRESENTANTE LEGAL SI ____ NO ____

IMPORTANTE: (PORFAVOR ANEXAR FOTOCOPIAS DE LAS CEDULAS DE AMBOS PADRES Y EL INFORME DEL MEDICO QUE DIGA QUE ESTA APTA PARA EL VIAJE, ADEMÁS LAS EXPLICACIONES E INDICACIONES OPORTUNAS EN EL CASO DE PADECER O HABER PADECIDO ALGUNA DE LAS ENFERMEDADES ANTES NOMBRADAS)

ANEXO A: PARED ESCALADORA

ASUNCIÓN EXPRESA DE RIESGO: RENUNCIA Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL

(Esta exención será firmada una vez y continuará siendo actual y vinculante para cualquiera/todas las instancias de uso de la Pared para Montañismo.)

Sírvase escribir el apellido en letra de molde:

Sírvase escribir el nombre en letra de molde:

Yo, , , **ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME** (llamado en el presente **EL QUE EXIME**), siendo mayor de 18 años, y en contraprestación por permitirme participar en la actividad deportiva de PARED PARA MONTAÑISMO, cuyo propietario y/o operario es ROYAL CARIBBEAN CRUISES LTD., por mí mismo, mi cónyuge, mis herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios, **POR MEDIO DEL PRESENTE EXIMO PLENAMENTE Y EXONERO PARA SIEMPRE A ROYAL CARIBBEAN CRUISES LTD., SUS EMPLEADOS, AFILIADOS, SUCESORES, CESIONARIOS, BARCOS AFILIADOS, SUS CAPITANES, OFICIALES Y TRIPULACIONES RESPECTIVOS, AGENTES, OPERARIOS, FLETADORES Y ASEGURADORAS, INCLUYENDO EL (LOS) MÉDICO(S), ENFERMERAS Y/O PERSONAL MÉDICO DEL BARCO QUE SON CONTRATISTAS INDEPENDIENTES y/o a sus herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios respectivos, (llamados colectivamente de aquí en adelante los "EXIMIDOS")**, de cualesquiera y todas acciones, causas o derechos de acción, litigios, daños, juicios, ejecuciones, reclamos y demandas comoquiera que fueren, sea en derecho, en derecho marítimo, o derecho de equidad, en razón de cualquier asunto, causa o cosa que fuere, conocido o desconocido, desde el principio del mundo hasta el fin del tiempo, QUE SURGIERA DE CUALQUIER ACCIDENTE, LESIÓN, MUERTE O DAÑO A PROPIEDAD, QUE SE RELACIONARE CON, QUE RESULTARE DE, O QUE ESTUVIERE VINCULADO DE CUALQUIER MODO CON LA PARTICIPACIÓN EN O LA UTILIZACIÓN DE LA PARED PARA MONTAÑISMO DEL BARCO POR PARTE DEL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME.

La presente exención contiene la totalidad del acuerdo entre las partes de la misma, no será alterada excepto por escrito, siendo firmada por las dos partes, y se considerará como acuerdo contractual, y no una mera recitación, y las partes acuerdan por la presente que esta Asunción Expresa de Riesgo y exención de Responsabilidad debe ser firmada SÓLO UNA VEZ por **EL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME** y continuará siendo actual, teniendo vigencia y siendo completamente vinculante para **EL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME** desde el momento en que firma y de manera continua durante todo el crucero, sin importar cuántas veces el escalador/participante/el que exime utiliza la mencionada Pared para Montañismo. **EL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME DECLARA ADEMÁS QUE HA LEÍDO LA TOTALIDAD DEL PRESENTE ACUERDO CUIDADOSAMENTE, HA FIRMADO DE SU PROPIA Y LIBRE VOLUNTAD, Y, AL HACERLO, RECONOCE Y ACUERDA RESPETAR LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPRESOS:**

Iniciales:

1. **EL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME ESTÁ PLENAMENTE CONSCIENTE DE QUE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DEL MONTAÑISMO EN LA PARED PARA MONTAÑISMO DEL BARCO PUEDE CONSIDERARSE COMO UNA ACTIVIDAD PELIGROSA, Y EL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME HA OPTADO DE MANERA VOLUNTARIA POR PARTICIPAR EN ESTA ACTIVIDAD CON CONOCIMIENTO PLENO, ACEPTACIÓN Y ASUNCIÓN DE CUALESQUIERA Y TODOS LOS RIESGOS DE LESIONES PERSONALES GRAVES O MUERTE.**

El Escalador/Participante/El Que Exime acuerda además observar lo siguiente*:

- Uno de los padres o un tutor debe acompañar a los menores (pero no es necesario que escale) a menos que estén participando en una actividad de escalado de la pared para montañismo de Adventure Ocean.
- Todo huésped deberá recibir capacitación antes de su participación.
- No se permiten escaladas libres o sin cuerdas y arnés a menos que estén participando en actividades organizadas de "bouldering" (supervisado por la compañía, altura restringida, horizontal, escalado de rocas sin arnés).
- No se permite juego brusco ni colgar libre ni contacto corporal con otros escaladores.
- Sólo se permite que el personal autorizado permanezca en la zona de la pared de montañismo.
- Ninguna persona menor de seis (6) años puede participar en absoluto.
- **El arnés debe calzar a cada escalador de manera segura.**
- **Sólo el personal del barco está autorizado a amarrar a otros escaladores, estando un Supervisor de deportes o Personal de deportes presente.**
- **No se permite escalar fuera del horario fijado para tal actividad.**
- **No se permite escalar sin autorización o sin supervisión.**
- **Las mujeres embarazadas no deben participar.**

* La violación de estas reglas puede resultar en la pérdida de sus privilegios de escalar en la pared.

Iniciales:

2. **EL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME garantiza que el ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME es un adulto, y que el arnés le calza a sus hijos menores de manera segura para ser elegibles de ESCALAR la pared, y que nadie ha de AMARRAR a otro escalador. El ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME garantiza además que ni el ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME ni ningún hijo menor que esté a su cargo sufre de ninguna**

dolencia o discapacidad médica conocidas que sean incompatibles con la segura participación en la actividad deportiva del montañismo en pared en la pared para montañismo del barco. El ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME acuerda avisar a un miembro del personal de la pared para montañismo de cualquiera de dichas dolencias o discapacidades médicas a fin de que el personal pueda evaluar si existe la posibilidad de hacer alguna excepción. TODOS LOS MENORES serán en todo momento RESPONSABILIDAD DE, Y ESTARÁN ACOMPAÑADOS POR uno de sus padres o tutor legal mientras escalan la pared o están cerca de ella o en la zona de la pared para escalar, a menos que estén participando en un PROGRAMA DE ADVENTURE OCEAN específicamente realizado en la pared para escalar.

Iniciales:

3. **EL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME CONFIRMA QUE A ÉL/ELLA NO SE LE PERMITE PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD DE PARED DE MONTAÑISMO MIENTRAS ESTÉ BAJO LA INFLUENCIA DE, O SE ENCUENTRE IMPEDIDO DE MANERA ALGUNA POR, CUALQUIER DROGA (legal o ilegal) O POR ALCOHOL. POR MEDIO DEL PRESENTE EL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME PROMETE Y GARANTIZA QUE EL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME NO ESTÁ BAJO LA INFLUENCIA DE, NI SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE MANERA ALGUNA POR, NINGUNA DROGA Y/O ALCOHOL.**

Iniciales:

4. EL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME confirma además que también ha tenido la oportunidad de hacer preguntas en cuanto a la participación segura en la actividad de pared de montañismo, y que recibió toda la información relevante y necesaria respecto a la seguridad y/u operación antes de comenzar. El escalador por lo tanto reconoce que la participación en una actividad organizada de "bouldering" presenta determinados riesgos y peligros adicionales debido a la ausencia de arnés y cuerdas de apoyo. El escalador reconoce además que en los riesgos de las actividades de "bouldering" se incluye la posibilidad de lesiones personales debido a caídas.

Iniciales:

5. EL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME acuerda no participar en el montañismo fuera de los horarios designados y además acuerda indemnizar a los EXIMIDOS por cualquier/todo pérdida de o daños a cualquier/todo equipo arrendado, excepto el desgaste normal. Adicionalmente, el ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME acuerda exonerar e indemnizar a los EXIMIDOS por cualquier/todo daño, lesión o muerte al ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME u otras personas, incluyendo, si bien no exclusivamente, la pérdida o daño de cualquier/todo anteojos (sean graduados o no), gafas, lentes de contacto, gafas para el sol, efectivo, joyas, etc., que sean causados por la utilización o participación del ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME en LA PARED PARA MONTAÑISMO.

Iniciales:

6. EL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME confirma que el uso de la PARED PARA MONTAÑISMO es totalmente opcional, y que no forma parte integral del crucero que realiza el ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME con ROYAL CARIBBEAN CRUISES LTD., sino más bien, que constituye una actividad independiente, voluntaria, que emprende el ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME, independiente del viaje en crucero del ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME.

Iniciales:

7. Excepto en los casos en que tales términos fueran incongruentes con los términos de la presente Renuncia y Exención de Responsabilidad Civil, los términos y condiciones del Contrato de Pasaje del ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME se incorporan al presente por referencia como si estuvieran expuestos en su totalidad en el presente, y se aplicarán a todo reclamo, demanda, litigio o acción que surgiera de, o que se relacione de cualquier modo con, el arrendamiento, la participación, utilización u operación por parte del ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME de LA PARED PARA MONTAÑISMO del barco.

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, EL QUE EXIME firma la presente con su puño y letra el ____ (dia) de _____ (mes) del 2.010, Nombre de quien exime: padre/madre/tutor legal) en letra de molde : _____

Firma de quien exime: padre/madre/tutor legal) _____

Todos los escaladores y participantes deben de calzar el arnés de manera segura . Los escaladores y participantes menores de dieciocho (18) años deben presentar este documento de Asunción Expresa de Riesgo y Renuncia y Exención de Responsabilidad Civil firmado por uno de sus padres o un tutor para poder participar o escalar la PARED DE MONTAÑISMO. EL QUE EXIME confirma que los siguientes menores que están bajo el cuidado y control del QUE EXIME, son también considerados COMO PERSONAS QUE EXIMEN y están contemplados completamente por este documento de Asunción Expresa de Riesgo y Renuncia y Exención de Responsabilidad Civil, y regidos por el mismo.

Apellido del menor en Letra de Molde:

Firma del menor:

ANEXO B: PATINAJE SOBRE HIELO

ASUNCIÓN EXPRESA DE RIESGO: RENUNCIA Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL

(El presente descargo será firmado una sola vez, y se mantendrá vigente y de cumplimiento obligatorio para cualquier y todo uso de la pista de patinaje en hielo durante la totalidad del crucero.)

Sírvase escribir el apellido en letra de molde:

Sírvase escribir el nombre en letra de molde:

Yo, , , **PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME (llamado en el presente EL QUE EXIME)**, siendo mayor de 18 años, y en contraprestación por permitírseme utilizar la pista de patinaje sobre hielo del barco y el correspondiente equipo de seguridad cuyo propietario y operario es ROYAL CARIBBEAN CRUISES LTD., por mí mismo, mi cónyuge, mis hijos menores, mis herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios, **POR MEDIO DEL PRESENTE EXIMO PLENAMENTE Y EXONERO PARA SIEMPRE A ROYAL CARIBBEAN CRUISES LTD., SUS EMPLEADOS, AFILIADOS, SUCESTORES, CESIONARIOS, BUQUES AFILIADOS, SUS CAPITANES, OFICIALES Y TRIPULACIONES RESPECTIVOS, AGENTES, OPERARIOS, FLETADORES Y ASEGURADORAS, INCLUYENDO EL (LOS) MÉDICO(S), ENFERMERAS Y/O PERSONAL MÉDICO DEL BUQUE QUE SON CONTRATISTAS INDEPENDIENTES y/o a sus herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios respectivos, (llamados colectivamente de aquí en adelante los "EXIMIDOS")**, de cualesquiera y todas acciones, causas o derechos de acción, litigios, daños, juicios, ejecuciones, reclamos y demandas comoquiera que fueren, sea en derecho, en derecho marítimo, o derecho de equidad, en razón de cualquier asunto, causa o cosa que fuere, conocido o desconocido, desde el principio del mundo hasta la culminación del tiempo, que surgiera de cualquier accidente, lesión, muerte o daño a propiedad, que se relacionare con, que resultare de, o que estuviere vinculado de cualquier modo con la utilización de (o su presencia en) la pista de patinaje sobre hielo del buque, el Studio B y todas las zonas comunes, incluyendo la selección y/o utilización de todo equipo arrendado.

La presente exención contiene la totalidad del convenio entre las partes del mismo, no será alterada excepto por escrito, siendo firmada por las dos partes, y se considerará como convenio contractual, y no una mera recitación. además, por este medio las partes interesadas convienen en que la presente Aceptación Expresa de Riesgo y Exoneración y Descargo de Responsabilidad sea firmada UNA SOLA VEZ por el **PATINADOR/ARRENDATARIO/EXONERADOR**, y en que la misma se mantenga vigente, en vigor y de pleno cumplimiento obligatorio para el **PATINADOR/ARRENDATARIO/EXONERADOR**, a partir del momento en que sea firmada y durante todo el crucero, independientemente de las veces que el patinador/arrendatario/exonerador utilice dicha pista de patinaje en hielo. **ADEMÁS, EL PATINADOR/ ARRENDATARIO/EL QUE EXIME DECLARA QUE HA LEÍDO LA TOTALIDAD DEL PRESENTE CONVENIO CUIDADOSAMENTE, HA FIRMADO DE SU PROPIA Y LIBRE VOLUNTAD, Y, AL HACERLO, RECONOCE Y CONVIENE RESPETAR LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPRESOS:**

Iniciales:

1. **EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME CONFIRMA QUE EL HIELO ES MUY RESBALADIZO Y, DE ACUERDO CON LA DESTREZA INDIVIDUAL Y EL NIVEL DE EXPERIENCIA, EL PATINAJE SOBRE HIELO PUEDE INVOLUCRAR CAÍDAS SOBRE EL HIELO, COLISIONES CON OTROS PATINADORES, OBJETOS O ESTRUCTURAS, QUE POR LO TANTO PUEDE CONSIDERARSE COMO UNA ACTIVIDAD PELIGROSA, Y EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME HA OPTADO DE MANERA VOLUNTARIA POR PARTICIPAR CON CONOCIMIENTO PLENO, ACEPTACIÓN Y ASUNCIÓN DE CUALESQUIERA Y TODOS LOS RIESGOS DE LESIONES. PERSONALES, MUERTE Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD.**

El Patinador/Arrendatario/El Que Exime conviene además en observar lo siguiente*:

- **Los padres deben estar presentes en la pista en todo momento para supervisar a sus hijos menores de edad, pero no es necesario que patinen junto con ellos.**
- **Los padres tienen que estar en la pista de hielo con todo niño menor de seis (6) años**
- **Se alienta a todos los patinadores a llevar puestos en todo momento los equipos de seguridad que se encuentran a disposición. Vea los detalles con el encargado.**
- **Evite a los demás patinadores. No patine en contra vía. ¡Quienes van delante de usted tienen preferencia de circulación!**
- **Continúe siempre en movimiento**
- **No patine a mayor velocidad que las condiciones permitan**
- **No se permite realizar trucos, saltos, zigzaguo ni juego brusco**
- **No se permite cargar a niños ni otros artículos (incluyendo cámaras o audífonos) mientras se está patinando**
- **No salga al hielo sin los patines puestos**
- **No lleve puestos los patines en las tribunas**

Iniciales:

2. **EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME garantiza que los hijos menores (donde sea aplicable) del PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME que tengan entre seis (6) y doce (12) años deben estar bajo supervisión en todo momento por un padre, tutor legal o adulto designado para supervisar, el cual debe permanecer en la zona**

inmediata a la pista de patinaje/Studio B en todo momento mientras los niños menores estén patinando. EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME garantiza además que ni el PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME ni sus hijos sufren de ninguna condición ni discapacidad médica conocidas que sean incompatibles con la segura participación en la actividad deportiva del PATINAJE SOBRE HIELO. **LOS PARTICIPANTES menores de 6 años de edad deben en todo momento ser RESPONSABILIDAD DE Y ESTAR ACOMPAÑADOS POR un padre o tutor legal mientras se encuentren en la pista de patinaje sobre hielo.**

Iniciales:

3. **EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME** CONFIRMA QUE A ÉL/ELLA NO SE LE PERMITE PATINAR SOBRE HIELO MIENTRAS ESTÉ BAJO LA INFLUENCIA DE, O SE ENCUENTRE IMPEDIDO DE MANERA ALGUNA POR, CUALQUIER DROGA (legal o ilegal) O POR ALCOHOL. POR MEDIO DEL PRESENTE EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME PROMETE Y GARANTIZA QUE EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME NO ESTÁ BAJO LA INFLUENCIA DE, NI SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE MANERA ALGUNA POR, NINGUNA DROGA Y/O ALCOHOL.

Iniciales:

4. **EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME** conviene en no participar en la pista de patinaje sobre hielo por fuera de los horarios designados y además conviene en indemnizar a los EXIMIDOS por cualquier/toda pérdida de o daños a cualquier/todo equipo arrendado, excepto el desgaste normal. Adicionalmente, el PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME conviene en tener sin perjuicio e indemnizar a los EXIMIDOS por cualquier/todo daño, lesión o muerte al PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME u otras personas, incluyendo, si bien no exclusivamente, la pérdida o daño de cualquier/todo anteojos (sean graduados o no), gafas, lentes de contacto, gafas para el sol, efectivo, joyas, etc., que sean causados por la utilización o participación del PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME en el PATINAJE SOBRE HIELO.

Iniciales:

5. **EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME** confirma que la participación en la actividad deportiva del PATINAJE SOBRE HIELO es opcional, y que no forma parte integral del crucero que realiza el PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME con ROYAL CARIBBEAN CRUISES LTD., sino más bien, que constituye una actividad independiente, voluntaria, que emprende el PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME, independiente del viaje en crucero del PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME.

Iniciales:

6. Excepto en los casos en que tales términos fueran incongruentes con los términos de la presente Renuncia y Exención de Responsabilidad Civil, los términos y condiciones del Contrato de Pasaje del PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME se incorporan al presente por referencia como si estuvieran expuestos en su totalidad en el presente, y se aplicarán a todo reclamo, demanda, proceso o acción que surgiera de, o que se relacione de cualquier modo con, el arrendamiento, la participación o utilización por parte del PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME de dicha PISTA DE PATINAJE SOBRE HIELO del buque. Con mis iniciales reconozco que el patinador/alquilador/quien exime fue informado sobre la disponibilidad de equipo protector de seguridad, incluyendo casco y almohadillas para codos y rodillas.

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, EL QUE EXIME firma la presente con su puño y letra

Día:

Mes:

Del 2010

Por favor escriba en letra de molde el NOMBRE de quien autoriza
(padre/madre/tutor legal):

FIRMA de quien exime (padre/madre/tutor legal)

Apellido del menor en Letra de Molde:

Firma del menor: